



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÁQUEZA ESTADO No.22

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	F.AUTO	CUA
1	EJE-0056-23	GLORIA ALEIDA BAQUERO BARRERO	Y.S.R	TIENE POR AGRGADA LETRA DE CAMBIO	23-JUNIO-2023	1
2	EJE-0064-23	BANCO FINANDINA S.A BIC	JOSE ISAIAS RINCON PADILLA	RECHAZA POR COMPETENCIA	23-JUNIO-2023	1
3	DES-0082-22	HORACIO ERASMO ACUÑA ROMERO	MARIA EDITH PULIDO BAQUERO Y OTRO	REPONE AUTO	23-JUNIO-2023	1
4	SUC-0033-23	JOSE DE JESUS VELASQUEZ TORRS Y OTRA		TIENE POR CONTESTADA DEMANDA	23-JUNIO-2023	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' and 'R' with a horizontal line across the middle, and a vertical line on the left side.

LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO